## Poncitlán, Jalisco a 23 de Abril del 2019.

## SEPTIMA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUBRIDAD E HIGIENE DEL H. AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 23 veintitres de Abril del año 2019 Dos mil diecinueve, reunidos en la Oficina que ocupa la sala de regidores de la Presidencia Municipal, los integrantes de la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene:

Presidente:

Jaime González González

Secretario:

Lilia Verónica Lomelí Rodríguez

Vocal:

Baldomero Cortes Rodríguez

1) Preside la sesión el regidor Jaime González González en carácter de Presidente de la comisión, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. LILIA VERONICA LOMELI RODRIGUEZ

**PRESENTE** 

C. BALDOMERO CORTES RODRIGUEZ

**PRESENTE** 

C. JAIME GONZALEZ GONZALEZ

**PRESENTE** 

- 2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.
- 3) Hace uso de la voz el Regidor Jaime González González, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:
- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaración de Quórum legal.
- 3.-Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.-Aprobacion del acta anterior.
- 5.-Seguimiento en la revisión del reglamento de servicios médicos.
- 6.-Asuntos varios.
- 7.-Clausura.

El Presidente de la comisión le solicita al secretario levante la votación.

Le informo presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

- 4) Hace uso de la voz el presidente de la comisión, quien solicita la aprobación del acta anterior.
- El Presidente de la comisión le solicita al secretario levante la votación.

Le informo presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la voz el presidente de la comisión, quien en estos momentos comenta que una vez analizado y revisado el Reglamento de Servicios Médicos del Municipio de Poncitlán, Jal. Se propone Someterlo a votación para su aprobación en la comisión de Edilicia de Salubridad e Higiene,

El Presidente de la comisión le solicita al secretario levante la votación.

Le informo presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

Una vez aprobado el Reglamento de Servicios Médicos del Municipio de Poncitlán, Jal., se emita el dictamen al Pleno del Honorable Ayuntamiento de Poncitlán, para su aprobación en lo particular como en lo general.

Hace uso de la voz la regidora Lilia Verónica Lomelí Rodríguez, quien solicita que se le agregue al reglamento que cualquier campaña o servicio de salud que ofrezcan al H. Ayuntamiento se supervise en su totalidad por el Director de servicios médicos municipales y la comisión edilicia de salubridad e higiene que cuente con los siguientes requisitos:

- Perfiles profesionales comprobados.
- Servicios de calidad.
- Precios acorde al servicio.
- 6) Asuntos varios. Hace uso de la voz la secretaria de la comisión para mencionar los siguientes acuerdos:
  - Con respecto a la ambulancia de San Pedro Itzicán se envié a reparación a donde se tenga que llevar, definitivamente a su marca de origen para una dictaminación certera y se solucione de una vez y por todas.
  - La secretaria de esta comisión propone que se cotejen padrones de enfermos en el reparto de donación de medicamentos, para evitar duplicidades.
  - En referencia al abato de medicamentos si no hay en existencia en farmacia del departamento, se otorgara un vale para surtirlo en farmacias que tengan un buen convenio en el H. Ayuntamiento. Sea antes de entrar al pleno y dictaminado por la comisión de salubridad e higiene.
  - La comisión propone recorra y diagnostique las condiciones en que operan las causas y centros de salud del Municipio.

7) Continuando con el séptimo punto del orden del día, hace uso de la palabra el presidente de la comisión Jaime González González; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene, siendo las 14:55 catorce con cincuenta y cinco minutos del día 23 veintitrés de abril del 2019 dos mil diecinueve.

Se citara por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene.

Muchas gracias a las y los presentes.

Regidor Jaime González González
Presidente

Regidora Lilia Verónica Lomelí Rodríguez Secretario

Regidor Baldomero Cortes Rodríguez

Vocal